

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 13 de mayo de 2024
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZEA-DZAF-UZA-SG

Proceso Participativo 2024-2025

Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación **Quito** Capital del Ecuador

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Eloy Alfaro	1.2 Parroquia:	LA MENA
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Sur	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	CIUADELA TARQUI
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	345148	1.6 Ubicación:	TARQUI 1 MENA 2
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI X NO	1.8 Uso de Suelo:	(E) Equipamiento

1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ

X: 493911.3844	Y: 9971699.64	(Inicio del Proyecto)	(Fin del Proyecto)
X: 493968.91	Y: 9971672.81	(Fin del Proyecto)	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento: Espacio Público X Vialidad Infraestructura

2.2 Nombre del requerimiento: ADOQUINADO DE LA CALLE, CIUADELA TARQUI, PARROQUIA LA MENA LOCAL

Desde: Oe10D Diego Bermudez

Hasta: Oe11 Gabriel Contreras

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	X	SI	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	NO	X	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	NO	X	3.6 Porcentaje de consolidación:	100%			



Observaciones:

3.7 Alcantarillado:	SI	NO	3.8 Agua Potable:	SI	X	NO
---------------------	----	----	-------------------	----	---	----

Observaciones:

Observaciones:

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X	3.10 Uso de Suelo:	Comercial	Residencial
-------------------------------	----	----	---	--------------------	-----------	-------------

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención:	Via / Parque / Predio / Talud / Etc	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	X	Regular	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho:	75,00 m	8,00 m				
5.1.4 Área (m2):	600,00 m2		5.1.5 Capa de Rodadura:			

5.1.6 Detalles y alcance de la intervención: Adoquinado de la calle y bordillos, excepto infraestructura.

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Toda vez que la obra sea priorizada en la Asamblea de Presupuesto Participativo, se garantizará que reciba los recursos asignados para la parroquia. Esto garantizará una gestión financiera adecuada y eficiente de los fondos asignados, con el objetivo que posteriormente sea registrada en la planificación del POA del año 2025.

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$25.000,00	SIN INCLUIR IVA
--	------	-------------	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

En atención a la normativa constitucional, legal, y reglamentaria vigente y en concordancia con la Resolución Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0004, de fecha 17 de junio de 2024, mediante la cual se expide el Instructivo para la aplicación obligatoria en la priorización y ejecución de presupuestos participativos, mediante la cual

12.2 Teléfono de contacto:

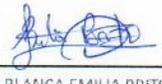
0,099946599

12.3 Dirección:

Calle Alonso de Robles y HernanGonzáles

12.4 Barrio en el que vive:

Cdla. Tarqui

Elaborado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:		F:	
ING. DAVID PILA		ARO. BLANCA EMILIA BRITO MOINA		ECON. DIEGO RAMIRO HINOJOSA RUANO	
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA		DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS		DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
Revisado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:		F:	
ABG. MONICA FLORES GRANDA		ING. ARACELLY VICTORIA CEVALLOS RIVERA		LCDA. DIANA CAROLINA VALDÉZ MOSQUERA	
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA		DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA		DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	
		Aprobado por:			
		F:			
		MSC. CRISTIAN TORRES OBANDO			
		ADMINISTRADOR/A ZONAL			